

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
RECEPCIÓN DE PAGOS POR SERVICIO (OTORGADO POR LA GERENCIA DE ATENCIÓN A USUARIOS Y SUBGERENCIAS COMERCIALES)		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
Trámite que realizan los usuarios ante el Organismo de Agua, a fin de pagar el servicio de agua potable, drenaje, tratamiento, así como derechos, productos, aprovechamientos y accesorios.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	T-2098-205-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ol style="list-style-type: none"> Artículo 115 Fracción I, II párrafo primero y segundo y III inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Libres y Soberanos de México Artículo 123 inciso d) y 125 Fracción I de la Ley Orgánica del Estado de México Artículo 8, 9, 23, 24, 26, 29 y 46 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 10 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez de México Artículo 2 Fracción I, 3 Fracción VI, 43, 44 Fracción IV y 45 Fracción I, III y IV de la Ley del Agua para Estado de México y Municipios. 		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de Pago de Agua	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	31 de diciembre del 2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	https://oapas-naucalpan.gob.mx	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todos los usuarios que paguen el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y otros servicios		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. ..Número de cuenta	N/A	N/A	<p>Artículo 8, 9, 24, 26, 29 y 46 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 43, 44 Fracción IV y 45 Fracción I, III y IV de la Ley del Agua del</p>

			Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Número de cuenta	N/A	N/A	<p>Artículo 8, 9, 24, 26, 29 y 46 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 43, 44 Fracción IV y 45 Fracción I, III y IV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Número de cuenta	N/A	N/A	<p>Artículo 8, 9, 24, 26, 29 y 46 Fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 43, 44 Fracción IV y 45 Fracción I, III y IV de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios.</p>	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario se presenta con el número de cuenta a cajas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	<ol style="list-style-type: none"> 1) Subgerencia Comercial Central 2) Subgerencia Comercial Echegaray 3) Subgerencia Comercial San Mateo 4) Subgerencia Comercial Lomas Verdes 5) Subgerencia Comercial Satélite 6) Subgerencia Comercial Tecamachalco 7) Subgerencia Comercial San Esteban 			
OTRAS ALTERNATIVAS	Pagos con cheque certificado, link donde se puede ingresar para el pago en línea https://oapas-naucalpan.gob.mx			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	10 minutos			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La factura que sea entregada al Usuario deberá contener sus datos correctos. El Usuario deberá presentarse al área de cajas con la finalidad de liquidar el importe correspondiente para lo cual deberá presentar el Estado de Cuenta a pagar o proporcionar su número de Cuenta, la documentación necesaria en cada caso de			



		proceder algún descuento, así como el importe a cubrir, ya sea en efectivo, cheque certificado o tarjeta de crédito.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S)		Dirección Comercial, Gerencia de Atención a Usuarios, Subgerencias Comerciales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. RICARDO GUDIÑO MORALES	
DOMICILIO			
CALLE	Av. San Luis Tlatilco	NO. INT. Y EXT.:	19
COLONIA	Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5371 1900	N/A	luiscastro@oapas-naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Subgerencia Comercial Central 2) Subgerencia Comercial Echegaray 3) Subgerencia Comercial San Mateo 4) Subgerencia Comercial Lomas Verdes 5) Subgerencia Comercial Satélite 6) Subgerencia Comercial Tecamachalco 7) Subgerencia Comercial San Esteban 		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	<ol style="list-style-type: none"> 1) José Reyes Mendoza Sánchez. 2) Daniel Cansino Fabián. 3) Blasa Ramírez Lara. 4) Enrique Isidro. 5) Aristeo Ortiz Rodríguez. 6) Sin titular 7) Alfredo Benavides Terrazas. 		
DOMICILIO			
CALLE	<ol style="list-style-type: none"> 1) San Luis Tlatilco 2) Hacienda de Zotoluca 3) Calle Olmos 4) Baden Powell, esq. Av. Lomas Verdes 5) Circuito Médicos 6) Avenida Fuente de la Juventud 7) Calzada San Esteban 	NO. INT. Y EXT.	<ol style="list-style-type: none"> 1) 19 2) 355 3) 31-A 4) S/N 5) 77 6) 12 7) Local 10
COLONIA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan 2) Fraccionamiento Echegaray 3) Fraccionamiento Jardines de San Mateo 	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez

	4) Santa Cruz Acatlán. 5) Ciudad Satélite (Centro Cívico) 6) Lomas de Tecamachalco 7) San Esteban		
C.P.	1) 53489 2) 53300 3) 53220 4) 53150 5) 53100 6) 53950 7) 53660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes: 9:00 a 17:00 hrs. Sábados: 09:00 a 13:00 hrs, (Únicamente las Subgerencias Central, San Esteban, San Mateo y Lomas Verdes)
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	1) 5371 1900 2) 2629.5750 3) 5360.5119 4) 5360.0146 5) 5393.8942 6) 5393.0552 7) 5294.1553	1973 y 1939	1) gecentral@oapas-naucalpan.gob.mx 2) gechegaray@oapas-naucalpan.gob.mx 3) gemateo@oapas-naucalpan.gob.mx 4) glverdes@oapas-naucalpan.gob.mx 5) gesatelite@oapas-naucalpan.gob.mx 6) getecamachalco@oapas-naucalpan.gob.mx 7) gsanesteban@oapas-naucalpan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuáles son las formas de pago que maneja el Organismo?		
RESPUESTA:	Efectivo, Crédito, Débito, Transferencias o Cheque certificado, y a seis meses sin intereses.		
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿A favor de quien se expide el cheque certificado?		
RESPUESTA:	O.A.P.A.S Naucalpan		
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Otros métodos de pagos, que no sea presencial?		
RESPUESTA:	Por medio del portal de OAPAS mediante la siguiente dirección: https://oapas-naucalpan.gob.mx		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: MTRO. JOSÉ RAMÓN MACOUZET MARTÍN DEL CAMPO DIRECTOR COMERCIAL	VISTO BUENO: MTRO. RICARDO GUDIÑO MORALES DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / FEBRERO / 2026.
--	--	--